

Sede Electrónica

Ayuntamiento de Jaén

MIS DATOS

PUBLICACIONES OFICIALES

TRÁMITES



Es necesario instalar Autofirma para firmar las solicitudes de registro electrónico y para aceptar las notificaciones [descargar]

← 50024. Tarjeta de Armas

D -			
Des	Crir	\sim 1.	\sim n
	GIIL	JUI	UII

Finalidad

50024. Tarjeta de Armas

El interesado presenta solicitud en registro general solicitando la legalización de un arma de 4ª categoria

El departamento de seguridad y logística de policía local una vez comprobada la documentación presentada emite la tajeta de armas para el titular, con una propuesta de resolución que es firmada por el jefe de policáa, el concejal delegado y decreto firmado por el alcalde

Se emite la tarjeta de armas firmada por el alcalde.

Quien lo puede Presentar

Modalidad presencial:

Presentación

Registro General del Ayuntamiento

Poseedor de armas de 4º categoría

Organo Gestor

Departamento de seguridad y logística - Policía Local

Plazo de resolución

El plazo de tramitación es de 20 Días

Efecto del silencio Administrativo

No procede

Normativa básica

Real decreto 137/1993, de 29 de enero por el que se aprueba el reglamento de armas

Ord. Int/2860/2012 de 27 diciembre por la que se determina el régimen aplicable a ciertas armas utilizables en las actividades lúdico deportivas de airsoft y paintball.

Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación de servicios y realización de actividades a cargo de la Policía Local

Modelo 121. Tasa por la prestación de servicios y realización de actividades a cargo de la Policía Local

Requisitos:

- Estar empadronado en Jaén
- · Ser mayor de edad
- Los menores de edad mayores de 16 años deben contar con autorización de las personas que ejerzan su patria potestad

Documentación a aportar

- Instancia general solicitando la legalización del arma
- Declaración de conducta ciudadana
- <u>Autoliquidación Modelo 121 Tasas por prestación de</u> servicios de la Policía Local
- Menores de edad mayores de 16 años, autorización de las personas que ejerzan la patria potestad del menor.
- Copia compulsada de factura de compra del arma (compulsa que realiza registro general) o documento de compra firmado que justifique el traspaso o la compra a un particular.

Modelos de solicitud

Pago de tasas

Información Adicional



Solicitud

Modelo de declaración de conducta ciudadana



Solicitud

00001. Instancia General



Tramitación Presencial